

de 7 robadas y 1 alcuntada con 73 ctas. de alcuntada equivalente 73 áreas y 85 centiaareas: linda al Norte con Chaparral, Sur con Nogalera del pueblo; Este con carretera y Oeste con Chaparral y Nogalera, asuena en medio, que la divide de la Nogalera. La posesion de esta finca comprada por D. Estero Baquedano, Verreumdo Lopez, punto que la finca fue comprada por tres vecinos distintos, es la siguiente: Superficie 9 alcuntadas y 54 centiaareas de alcuntada igual a 5 areas y 37 centiaareas: linda por Norte, con resto de la finca; Sur con Nogalera, Este con carretera y Oeste con Nogalera. A la vista del documento desonto, se acuerda por unanimidad autorizar a D. Verreumdo Lopez para que pueda retirar los chopos demorados, sin perjuicio de su propiedad en su dia, la medicion correspondiente de la finca comprada determinar si sus limites se sujetan a la realidad o no, y en su caso, re- administracion de los limites chopos ahora apor- tos de que trata de la tarde del dia con Presidente todos del Semitario, de todo



Donato ... Manuato ...
 J. ... Manigie ...

Manuato ...